



ASUECO-2022/2233

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día doce de enero de dos mil veintitrés, en la sede de este Ayuntamiento de Jerez, c/ Consistorio, s/n., la Mesa de Contratación para la contratación de las obras de **“Terminación de ordenación de equipamiento público en calle California y adecuación de espacios públicos en la calle Álar Nuñez en Jerez de la Frontera”** que se tramita con carácter ordinario, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación anticipada, con un único criterio de adjudicación, integrada por:

Presidenta:

D^a. Laura Álvarez Cabrera, Delegada del Área de Gobierno de Economía Productiva, Hacienda, y Recursos Humanos.

Vocales:

D^a. Elena Clavijo González, Viceinterventora Municipal (a través de videoconferencia).

D^a. Ángela Petidier Castro, Directora de Servicio de Asistencia Jurídica y Derecho a la Información.

D^a. Raquel López Morián, Jefa de Servicio de Contratación.

Secretario:

D. Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Jerez.

Asiste:

D. Ezequiel Plasencia Navarro, Técnico Licenciado en Derecho.

D. Emilio Manuel Prieto Maehokama, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación.

D^a. Trinidad Muñoz Vélez, Jefa de la Unidad de Contratación de Obras del Departamento de Contratación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que establece *“Todos los órganos colegiados se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, salvo que su reglamento interno recoja expresa y excepcionalmente lo contrario. En las sesiones que celebren los órganos colegiados a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias”*, la presente sesión se ha convocado por medios electrónicos y su celebración se ha realizado tanto presencial como a distancia por medios electrónicos.

Tras la constitución de la Mesa de Contratación, la Presidencia acuerda proceder según el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente ASUECO 2022/2233 para adjudicar el contrato de Terminación de ordenación de equipamiento público en calle California y adecuación de espacios públicos en la calle Álar Nuñez en Jerez de la Frontera.

SEGUNDO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente ASUECO 2022/2233.

	Código Cifrado de Verificación: F227K3L0D1R1WD2	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario de la mesa de contratación	FECHA 12/01/2023
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA 12/01/2023



ASUECO-2022/2233

Se da cuenta a la Mesa por parte del Sr. Secretario, del informe técnico de valoración emitido por el Departamento Económico Financiero con fecha 12 de enero de 2023, en el cual se hace constar lo siguiente:

“0.- Datos.

La mesa de contratación de obras de ordenación de equipamiento y de ordenación de espacios públicos en calles California y Álar Núñez, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2022, acordó enviar al Departamento Económico Financiero, para la emisión del correspondiente informe de valoración, la oferta presentada.

En el acta de la referida sesión de la mesa de contratación se especifica la única empresa admitida a licitación, así como la cuantía del también único criterio de adjudicación, que resultan ser:

CUANTÍA DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	
EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA
INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	247.662,80 €

(...) 2.- Puntuaciones totales.

En aplicación, pues, de los datos a las variables de la fórmula especificada, resulta la siguiente puntuación:

PUNTUACIÓN	
EMPRESA LICITADORA	TOTAL
INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	100

3.- Ofertas anormales.

El pliego de cláusulas administrativas particulares establece que, cuando concurra un solo licitador, "se considerará(n) inicialmente anormal(es) o desproporcionada(s) aquella(s) oferta(s) que sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales".

En este sentido, el presupuesto base de licitación asciende a 248.255,37 euros. Por tanto, el precio ofertado, 247.662,80 euros, es un 0,24% inferior al referido presupuesto de licitación, por lo que, al no superar el 25%, se considera que no incurre en presunción de anormalidad.

4.- Conclusión.

*De acuerdo con lo hasta aquí expuesto y salvo mejor parecer de la mesa de contratación, la empresa que ofrece una mejor relación coste-eficacia, en aplicación del criterio de adjudicación previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y por haber obtenido **100 puntos**, es **INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.**"*

De acuerdo al citado informe técnico de valoración se hace constar que, siguiendo los criterios que sirven de base para la adjudicación del contrato expresados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta queda clasificada como sigue:

	Código Cifrado de Verificación: F227K3L0D1R1WD2	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario de la mesa de contratación	FECHA 12/01/2023
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA 12/01/2023



ASUECO-2022/2233

PROPO- SICI ÓN	N.I.F.	OFERENTE	IMPORTE -SIN IVA-	PUNTUACIÓN
1	B11700457	INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	204.680,00€	100,00

La Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato y el requerimiento de documentación previa a la adjudicación a la mejor oferta, que corresponde a la propuesta presentada por la entidad INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L. por haber obtenido la mayor puntuación, previa comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) que la citada empresa está debidamente constituida, ostenta la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar, y asimismo se realicen los trámites oportunos, de acuerdo a los artículos 150 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y siendo las trece horas y treinta y siete minutos del día indicado al comienzo, el acto se da por terminado, levantándose la presente Acta, cuyo contenido se aprueba en esta misma sesión.

	Código Cifrado de Verificación: F227K3L0D1R1WD2	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario de la mesa de contratación	FECHA 12/01/2023
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA 12/01/2023